

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10690 *VISION CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA*
VISION EQUIPEMENTS, SOCIEDAD LIMITADA
VISION ADVERTISING, SOCIEDAD LIMITADA
ESMERALDA MEDIA SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA
PUBLICITY NEWSPAPERS, SOCIEDAD LIMITADA
PUBLICITY CHANNEL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1503/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Laura Navales Cortes y Marta Carreras Cases contra las ejecutadas Visión Equipements, S.L., Visión Interactive, S.L., Visión Consulting, S.L., Visión Advertising, S.L., Esmeralda Media Spain, S.L., Publicity Newspapers, S.L. y Publicity Channel, S.L. sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 22/02/2011el que se declara a las ejecutadas Visión Equipements, S.L., Visión Interactive, S.L., Visión Consulting, S.L., Visión Advertising, S.L., Esmeralda Media Spain, S.L., Publicity Newspapers, S.L. y Publicity Channel, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 34.706,79 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2011.- Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110022357-1